



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2024
JUNTA MUNICIPAL LA SIEMBRA, PROV. AZUA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$13,298,345.52.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados **no** están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión, mientras la ejecución presenta un 28%, 35% y un 33% respectivamente, excepto en la cuenta de programas educativos, de salud y género con un 4%, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 3er. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 3er. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre 2024	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	3,318,943.88	25%	2,187,529.11	24%	-	# DIV/0!	2,102,369.18	28%	74,703.30
Servicios municipales diversos	4,007,182.81	30%	2,781,023.04	30%	-	# DIV/0!	2,583,900.17	35%	216,411.21
Gastos de capital e inversión	5,447,772.12	41%	3,795,732.00	42%	-	# DIV/0!	2,432,478.79	33%	1,564,841.99
Prog. Ed., Género y Salud	524,446.71	4%	378,522.39	4%	-	# DIV/0!	331,802.90	4%	77,219.27
Total====>	13,298,345.52	100%	9,142,806.54	100%	-	# DIV/0!	7,450,551.04	100%	1,933,175.77

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-